



408  
FOJA

*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°: 8036/01.-  
(CUERPO N° 1).-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Dirección General de Administración.-

Extracto: Factibilidad financiera para el año 2001 y 2002 para destinarlo a contratación de servicios varios con destino a la Unidad Educativa N° 30 de GENERAL ACHA.-

DICTAMEN N°: 0386/01

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fojas 397/406 de autos.-

Corresponde en consecuencia disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución de su trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 23 MAR 2001  
CD/mesp.-



*[Firma]*  
Dra. Adriana Isabel GUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE